I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000657

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 20 ABR 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1113/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/449/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0121/2016 y Nº202/468/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0121/2016, se aprobó el programa **"DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA CERRILLOS 2016"**, modificado por Decreto Exento Nº202/468/2016.

Que, según lo informado, doña Evelyng Donoso Castillo renunció al contrato a honorarios suscrito con este municipio, para cumplir la función de Encargada de Programa 24 horas.

D E C R E T O:

1. Autorízase la siguiente contratación a honorarios, en el marco de ejecución del programa "**DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA CERRILLOS 2016",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/0121/2016, en reemplazo de doña Evelyng Donoso Castillo.

Nombre Completo	**Claudia Andrea Toro Meza**
Cédula de identidad	
Cargo	Encargada de Programa 24 horas
Duración del contrato	01 de abril a 31 de diciembre de 2016
Función del cargo	• Registro de datos de los niños, niñas y adolescentes infractores de la Ley, amenazados y vulnerados en sus derechos. • Intervención social a niños, niñas y adolescentes infractores y vulnerados, así como a sus familias. • Monitora de los talleres. • Activación de red municipal para apoyo a los infractores y sus familias. • Realización de visitas a terreno.
Remuneración que percibirá	$605.000.- (seiscientos cinco mil pesos), por 44 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000657 /2016

2. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
Página Web.